



# Resumen programaciones Dpto. confección y moda.

---

Curso: 2018/2019

## Indice

1	PATRONES .....	3
2	MATERIAS TEXTILES Y PIEL .....	6
3	CORTE DE MATERIALES .....	9
4	CONFECCIÓN A MEDIDA .....	15
5	INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE .....	21
6	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL .....	28
7	MODA Y TENDENCIAS .....	36
8	PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO .....	39
9	CONFECCIÓN INDUSTRIAL .....	42
10	ACABADOS EN CONFECCIÓN: .....	48
11	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA .....	54
12	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO .....	61
13	HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.....	64

## **1 PATRONES**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de patrones en la confección a medida.

La función de realización de patrones en la confección a medida incluye aspectos como:

- Realización de patrones.
- Transformación de patrones.
- Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Toma de medidas.
- Desarrollo de modelos de confección.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales**:

h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.

i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

**Del ciclo formativo y las competencias:**

f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.

j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.

**Del título:**

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de las tallas en relación a las medidas.
- El reconocimiento de formas y dimensiones de los modelos.
- El reconocimiento y toma de las medidas antropométricas.
- La aplicación de técnicas para realizar patrones.
- La aplicación de técnicas para la confección de prototipos.
- La verificación del prototipo, y la comprobación de su ajuste al modelo.

## 1.1 Evaluación:

### **Criterios de evaluación comunes (Ciclos Formativos)**

que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.

que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.

que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.

la utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.

el interés del alumno por los acontecimientos mundiales.

la actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad educativa.

la actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.

la realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.

el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.

el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.

el dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.

la madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.

las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.

la curiosidad y el interés del alumno por aprender.

que el alumno/a adapte lo estudiado al contexto profesional.

### **Criterios de evaluación del módulo:**

La evaluación será continua y en el proceso de evaluación se tendrán en cuenta varios factores:

Presentación de fichas técnicas de todos los bloques temáticos desarrollados a escala 1:3. Se valorará la realización correcta y la destreza en el trazado, la presentación ordenada de las fichas según las normas de realización de éstas y la ejecución para los plazos establecidos de antemano.

Presentación de los patrones desarrollados a escala natural en clase valorando de este modo la asistencia regular a clase.

3- Examen de los patrones vistos en cada trimestre. Se valorará los conocimientos teóricos sobre el patronaje, la interpretación de los modelos extrapolando los conocimientos adquiridos y trabajados en clase y el tiempo empleado en su ejecución.

La calificación se basará en la nota obtenida en el examen al finalizar la evaluación y se tendrá en cuenta para subir la nota la presentación de los trabajos, siempre que el alumno haya obtenido más de un 5 en el examen. En caso contrario deberá presentarse en Junio a la recuperación de los módulos o bloques temáticos no superados en las respectivas evaluaciones.

El departamento acuerda que para la obtención de la calificación global de cada módulo, un 60% corresponda a los contenidos, un 20% a la asistencia y otro 20% a la entrega de fichas, diseños, trabajos individuales y/o en grupo.

También se acuerda en departamento, acogiéndonos al plan general de centros del instituto, que la asistencia es obligatoria especialmente en los módulos prácticos o teórico-prácticos y el 15% de las faltas injustificadas conllevará la pérdida de derecho a evaluación.

Las faltas de asistencia a los exámenes deben ser justificadas por medio de un justificante médico dentro del plazo de 48 horas.

Las faltas de asistencia a las horas anteriores a los exámenes supondrá la no realización del examen.

## **1.2 Recuperación:**

La recuperación consistirá en un examen que englobe las parcelas no superadas y en la presentación de trabajos pendientes o rectificadas.

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos didácticos, diseñaremos medidas de recuperación y refuerzo (después de cada evaluación). Los alumnos que después de la 2ª evaluación para la evaluación final no hayan aprobado y necesiten recuperar materia, tendrán la oportunidad de hacerlo mediante la aplicación de las siguientes medidas: nuevas explicaciones, aclaración de dudas, realización de nuevas actividades de repaso y un examen de recuperación de todas las unidades que se impartieron. La nota de esto servirá para la media de la nota final de curso.

## **2 MATERIAS TEXTILES Y PIEL**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de producción de calidad en la confección industrial y a medida.

La función de producción de la calidad en la confección incluye aspectos como:

- Recepción de materias primas.
- Almacenaje, conservación y tratamiento de productos.
- Expedición.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Reconocimiento de las materias y productos textiles, según su naturaleza y estructura, características, propiedades y aplicaciones.
- Identificación de los procesos básicos de fabricación de los productos textiles.
- Valoración de los defectos y anomalías más frecuentes.
- Conservación, presentación comercial y etiquetaje.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo:

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

**y las competencias del título:**

c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.

k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.

l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de materiales textiles, su naturaleza y variedades, clasificación, parámetros básicos y estructurales.
- La descripción de los procesos productivos para la obtención de diversos productos, prestaciones y aplicaciones.
- La detección de los defectos más comunes y sus repercusiones.
- La descripción de los procedimientos de conservación y almacenaje de materiales textiles, relacionando sus características y condiciones de manipulación.

## **2.1 Evaluación:**

### **Criterios de evaluación comunes (Ciclos Formativos)**

que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.

que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.

que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.

la utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.

el interés del alumno por los acontecimientos mundiales.

la actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad educativa.

la actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.

la realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.

el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.

el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.

el dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.

la madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.

las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.

la curiosidad y el interés del alumno por aprender.

que el alumno/a adapte lo estudiado al contexto profesional.

### **Criterios de evaluación del módulo:**

El proceso de evaluación consistirá en 1 examen del temario de Materias textiles y de 2 de Piel , temario éste previamente visto en clase, leído y esquematizado o resumido por trimestres. Se tendrá en cuenta también la asistencia a clase, la presentación y realización de un libro diccionario de tejidos que el alumno ha debido recopilar a lo largo del curso, la utilización de fuentes de información y la resolución de casos prácticos:

En Materias textiles los exámenes serán:

en el primer trimestre: del bloque temático 1 al 6 inclusive.

en el segundo trimestre: del bloque temático 7 al 12 inclusive.

en el tercer trimestre: del bloque temático 12 al 17 inclusive

En Piel los exámenes serán los siguientes:

en el primer trimestre: 1º hasta la página 27 del libro de Piel y 2º de la pág 27 a la 49

en el segundo trimestre: 1º de la pág 50 a la 78 y el 2º de la pág 78 a la 108

y en el tercer trimestre: 1º de la pág 108 a 145 y 2º de la pág 145 a la 182.

La calificación se obtendrá por la media aritmética de las dos materias siempre que la nota obtenida en algún examen sea superior a 5. En caso contrario deberá

presentarse en Junio a la recuperación de los bloques temáticos no superados en las respectivas evaluaciones.

El departamento acuerda que para la obtención de la calificación global de cada módulo, un 60% corresponda a los contenidos, un 20% a la asistencia y otro 20% a la entrega de fichas, diseños, trabajos individuales y/o en grupo.

También se acuerda en departamento, acogiéndonos al plan general de centros del instituto, que la asistencia es obligatoria especialmente en los módulos prácticos o teórico-prácticos y el 15% de las faltas injustificadas conllevará la pérdida de derecho a evaluación.

Las faltas de asistencia a los exámenes deben ser justificadas por medio de un justificante médico dentro del plazo de 48 horas.

Las faltas de asistencia a las horas anteriores a los exámenes supondrá la no realización del examen.

## **2.2 Recuperación:**

La recuperación consistirá en un examen que puede constar de varias partes y que englobará las parcelas no superadas de Materias Textiles y Piel. También se exigirá para superar la materia la presentación del muestrario en caso de no haber sido entregado a tiempo.

## **3 CORTE DE MATERIALES**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de cortar tejidos y pieles en los procesos de confección textil.

La función de cortar tejidos y pieles incluye aspectos como:

Preparación y puesta a punto de máquinas y equipos.

Mantenimiento de primer nivel de máquinas e instalaciones.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

Optimización de materiales.

Corte de materiales.

Control de calidad de productos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.

e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.

i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.

c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida

f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.

j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La organización y secuenciación de las actividades de trabajo a partir de la interpretación de fichas técnicas.

El análisis de la marcada (manual o por ordenador) ya hecha, intentando mejorar el rendimiento de los materiales o la realización de esta calculando el mínimo de desperdicio de material.

La preparación del material a cortar.

La selección, preparación y mantenimiento de primer nivel de maquinaria, herramientas y útiles disponible en el aula-taller para las operaciones de corte.

La cumplimentación de fichas técnicas de producción de los artículos o prendas cortadas para su posterior seguimiento en el proceso productivo.

La ejecución de operaciones de preparación y corte de materiales, según el proceso y la calidad del producto que se desea obtener, es relativa a:

La aplicación de las medidas de seguridad y aplicación de los equipos de protección individual en la ejecución operativa.

La aplicación de criterios de calidad en cada fase del proceso.

La aplicación de la normativa de protección ambiental relacionada con los residuos, aspectos contaminantes, tratamiento de los mismos.

La detección de fallos o desajustes en la ejecución de las fases del proceso mediante la verificación y valoración del producto obtenido.

### **3.1 Evaluación:**

#### **Criterios de evaluación comunes (Ciclos Formativos)**

1. que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.
2. que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.
3. que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.
4. la utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.
5. el interés del alumno por los acontecimientos mundiales.
6. la actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad educativa.
7. la actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.
8. la realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.
9. el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
10. el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.
11. el dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.
12. la madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.
13. las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.
14. la curiosidad y el interés del alumno por aprender.
15. que el alumno/a adapte lo estudiado al contexto profesional.

#### **Criterios de evaluación del módulo:**

Se pretenderá que la evaluación sea personalizada, continua e integradora.

Seguiremos tres pasos en el proceso de evaluación:

1- Evaluación inicial:

- Obtener información suficiente para conocer la situación de partida
- Hacer un diagnóstico de cada participante del grupo.

2- Evaluación permanente valorándose:

- Nivel de participación
- Interés en el trabajo
- Relación con los compañeros
- Hábitos de trabajo
- Finalización de tareas
- Habilidades y destrezas en el trabajo experimental aplicando conocimientos y procedimientos
- Esfuerzo personal y superación de las habilidades de cada alumno.

3- Evaluación final determinándose si se han conseguido los objetivos propuestos a través de:

- Observación sistemática del trabajo desarrollado
- Contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas, conocimientos y habilidades adquiridas por los alumnos a lo largo del proceso
- Se elaborará un informe individual de cada alumno en el que se indicarán los objetivos alcanzados.

Los criterios para calificar serán:

- Destreza y dominio de la maquinaria de corte.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas.
- Conocimientos y aplicación de los diferentes programas de ordenador
- Grado de ejecución de las prácticas propuestas.
- Habilidades adquiridas en la manipulación de los materiales.

El proceso de evaluación consistirá en el primer trimestre en:

- Realización de una marcada y corte de una bata.
- Entrega de fichas técnicas de una bata.
- Realización de una marcada de componentes de camisería
- Entrega de fichas técnicas de componentes de camisería.
- Realización de una marcada y corte de una camisa de caballero.
- Entrega de fichas técnicas de la camisa de caballero.
- Puesta a punto de la maquinaria.

- Realización de una marcada y corte de una prenda de piel.
- Entrega de fichas técnicas de una prenda de piel.
- 1 examen teórico-práctico del ordenador manejando todos los programas relacionados con el corte

En el 2º trimestre el proceso de evaluación consistirá en:

- Realización de la marcada y corte de una cazadora.
- Entrega de fichas técnicas de una cazadora.
- Realización del patronaje, marcada y corte de un vestido de gitana.
- Entrega de fichas técnicas de un vestido de gitana
- 1 examen de diferentes programas de ordenador.

### **3.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación**

La calificación se obtendrá a través de diferentes fuentes de información, que permitan comprobar la consecución de los objetivos propuestos aplicando los criterios de evaluación.

Por todo ello se tendrá en cuenta:

1. Se realizarán pruebas, prácticas y teóricas en cada trimestre. Estas pruebas se realizarán de forma individual por alumno/a, sancionándole con una calificación de 0 cuando se compruebe que el alumno/a ha copiado las pruebas o realizado otras conductas similares.
2. La elaboración de trabajos prácticos en clase, según lo programado y el tiempo concedido, para la consecución de dichos trabajos aplicando los conocimientos y procedimientos necesarios.
3. La participación en el aula, el comportamiento en clase, la actitud ante la materia, la asistencia y las faltas de puntualidad.

La evaluación de este módulo será de forma continua y dividido en dos parciales (que suelen coincidir con las evaluaciones) llevándose a cabo la media aritmética para el cálculo de la nota final global.

Las notas de cada una de las evaluaciones serán numéricas y comprendidas entre el 1 y el 10 sin decimales, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos para poder aprobar el módulo y será el resultante de la media entre los exámenes prácticos, las fichas técnicas y los trabajos realizados en clase y en casa.

Se tendrá en cuenta y servirá para subir la nota, la valoración del trabajo individual y en grupo así como la actitud y la participación en clase, también servirá

para subir nota cuando se entregue una tarea antes del tiempo concedido, que será registrada mediante anotaciones de la profesora en su cuaderno.

En caso de que el alumno no realice la tarea o no la termine en el tiempo concedido, la profesora recogerá también en su cuaderno esta circunstancia, anotando negativos; o no recogiendo los trabajos de casa fuera de la fecha fijada.

También se valorará la asistencia a clase, la profesora registrará día a día las faltas de puntualidad y asistencia a clase.

De esta forma aquí planteada pretendemos recoger no sólo los aspectos teórico-prácticos, sino también la actitud, el esfuerzo, el comportamiento, la participación, etc.

El departamento acuerda que para la obtención de la calificación global de cada módulo, un 60% corresponda a los contenidos, un 20% a la asistencia y otro 20% a la entrega de fichas, diseños, trabajos individuales y/o en grupo.

También se acuerda en departamento, acogiéndonos al plan general de centros del instituto, que la asistencia es obligatoria especialmente en los módulos prácticos o teórico-prácticos y el 15% de las faltas injustificadas conllevará la pérdida de derecho a evaluación.

Las faltas de asistencia a los exámenes deben ser justificadas por medio de un justificante médico dentro del plazo de 48 horas.

Las faltas de asistencia a las horas anteriores a los exámenes supondrá la no realización del examen.

### **3.3 Recuperación:**

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos didácticos, diseñaremos medidas de recuperación y refuerzo (después de cada evaluación). Los alumnos que después de la 2ª evaluación para la evaluación final no hayan aprobado y necesiten recuperar materia, tendrán la oportunidad de hacerlo mediante la aplicación de las siguientes medidas: nuevas explicaciones, aclaración de dudas, realización de nuevas actividades de repaso y un examen de recuperación de todas las unidades que se impartieron. La nota de esto servirá para la media de la nota final de curso.

## **4 CONFECCIÓN A MEDIDA**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de confección a medida de tejidos y pieles.

La función de confección a medida de tejidos y pieles incluye aspectos como:

La preparación y puesta a punto de maquinaria y equipos.

La verificación de la calidad del producto terminado.

El mantenimiento equipos y herramientas a nivel de usuario o de primer nivel.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

La interpretación de información técnica.

La preparación de los materiales.

La ejecución del ensamblaje.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.

e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.

f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.

g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

Y las competencias:

a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.

b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.

d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.

e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.

g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.

h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.

i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La organización y secuenciación de las actividades de trabajo a partir de la ficha técnica u hoja de trabajo en la confección a medida.

La selección, preparación y mantenimiento de primer nivel de maquinaria y útiles disponibles en el taller para las operaciones de ensamblado en la confección a medida.

La ejecución de operaciones de ensamblado en la confección a medida de las prendas y artículos textiles y de piel según el proceso y la calidad del producto que se desea obtener, es relativa a:

La aplicación de las medidas de seguridad y aplicación de los equipos de protección individual en la ejecución operativa.

La aplicación de criterios de calidad en cada fase del proceso.

La detección de fallos o desajustes en la ejecución de las fases del proceso mediante la verificación y valoración del producto obtenido.

#### **4.1 Evaluación:**

##### Criterios de evaluación comunes (Ciclos Formativos)

Que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.

Que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.

Que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.

La utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.

El interés del alumno por los acontecimientos mundiales.

La actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad educativa.

La actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.

La realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.

El dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.

El dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.

El dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.

La madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.

Las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.

La curiosidad y el interés del alumno por aprender.

Que el alumno/a adapte lo estudiado al contexto profesional.

##### Criterios de evaluación del módulo:

Seguiremos tres pasos en el proceso de evaluación:

Evaluación inicial:

Obtener información suficiente para conocer la situación de partida

Hacer un diagnóstico de cada participante del grupo.

Evaluación permanente valorándose:

Nivel de participación

Interés en el trabajo

Relación con los compañeros

Hábitos de trabajo

Finalización de tareas

Habilidades y destrezas en el trabajo experimental aplicando conocimientos y procedimientos

Esfuerzo personal y superación de las habilidades de cada alumno.

Evaluación final determinándose si se han conseguido los objetivos propuestos a través de:

Observación sistemática del trabajo desarrollado

Contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas, conocimientos y habilidades adquiridas por los alumnos a lo largo del proceso

Se elaborará un informe individual de cada alumno en el que se indicarán los objetivos alcanzados.

Los criterios para calificar serán:

- Destreza y dominio de la maquinaria y herramientas del taller.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas.
- Acabados en la confección de partes de prendas y prendas completas.
- Grado de ejecución de las prácticas propuestas.
- Habilidades adquiridas en la manipulación de los materiales.

El proceso de evaluación consistirá en el primer trimestre en:

1 examen práctico sobre el conocimiento y manejo de la máquina de coser poniendo en práctica las normas sobre seguridad en el puesto de trabajo.

1 ejercicio de máquina (rulo de papel continuo de 0.25 m x 1.75m) .

Entrega de láminas de máquina nº 1 y 2.

Entrega de ejercicios de pinzas y cremalleras.

Entrega de láminas de máquina nº 3 y 4.

Entrega de ejercicios de costuras fundamentales a mano ( 1ª parte).

Entrega de láminas de máquina nº 5 y 6

Confección de una falda a medida.

1 examen teórico práctico.

Arreglos de diferentes prendas.

En el 2º trimestre el proceso de evaluación consistirá en:

Interpretación de fichas técnicas en general.

Entrega de fichas técnicas de una blusa de señora.

Entrega de ejercicios de costuras fundamentales (2ª parte).

Preparación de piezas y fornituras para la blusa de señora).

Confección de una blusa de señora.

Entrega de láminas de máquina nº 7 y nº 8.

Realización y entrega de diferentes ejercicios prácticos sobre el manejo y funcionamiento de las máquinas especiales para la confección.

Adaptación, preparación y manejo de todas las máquinas necesarias para la confección de un vestido de gitana.

Realización y entrega de ejercicios prácticos para la confección de un vestido de gitana (vivos, puntillas, piquillo, carrucha, cordón....)

Entrega de fichas técnicas de un vestido de gitana.

Confección de un vestido de gitana a medida.

Examen.

En el 3º trimestre:

Confección de un vestido de gitana a medida.

Reconocimiento y rectificación de fallos más comunes.

Montaje de prendas siguiendo las normas de seguridad en el puesto de trabajo.

Realización y entrega de una ficha técnica sobre la prenda a confeccionar.

Acabado, plancha y presentación de una prenda por determinar.

Examen teórico- práctico.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

La calificación se obtendrá a través de diferentes fuentes de información, que permitan comprobar la consecución de los objetivos propuestos aplicando los criterios de evaluación.

Por todo ello se tendrá en cuenta:

Se realizarán pruebas, prácticas y teóricas en cada trimestre. Estas pruebas se realizarán de forma individual por alumno/a, sancionándole con una calificación de 0 cuando se compruebe que el alumno/a ha copiado las pruebas o realizado otras conductas similares.

La elaboración de trabajos prácticos en clase, según lo programado y el tiempo concedido, para la consecución de dichos trabajos aplicando los conocimientos y procedimientos necesarios.

La participación en el aula, el comportamiento en clase, la actitud ante la materia, la asistencia y las faltas de puntualidad.

La evaluación de este módulo será continua a pesar de que cada módulo es independiente del anterior, se aplicarán los conocimientos adquiridos en todos los módulos, se divide en tres parciales, que suelen coincidir con las tres evaluaciones, llevándose a cabo la media aritmética para el cálculo de la nota final global.

Las notas de cada una de las evaluaciones serán numéricas y comprendidas entre el 1 y el 10 sin decimales, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos para poder aprobar el módulo y será el resultante de la media entre los exámenes prácticos, las fichas técnicas y los trabajos realizados en clase y en casa.

Se tendrá en cuenta y servirá para subir la nota, la valoración del trabajo individual y en grupo así como la actitud y la participación en clase.

En caso de que el alumno no realice la tarea o no la termine en el tiempo concedido, la profesora recogerá también en su cuaderno esta circunstancia, anotando negativos; o no recogiendo los trabajos de casa fuera de la fecha fijada.

También se valorará la asistencia a clase, la profesora registrará día a día las faltas de puntualidad y asistencia a clase.

De esta forma aquí planteada pretendemos recoger no sólo los aspectos teórico-prácticos, sino también la actitud, el esfuerzo, el comportamiento, la participación, etc..

El departamento acuerda que para la obtención de la calificación global de cada módulo, un 60% corresponda a los contenidos, un 20% a la asistencia y otro 20% a la entrega de fichas, diseños, trabajos individuales y/o en grupo.

También se acuerda en departamento, acogiéndonos al plan general de centros del instituto, que la asistencia es obligatoria especialmente en los módulos prácticos o teórico-prácticos y el 15% de las faltas injustificadas conllevará la pérdida de derecho a evaluación.

Las faltas de asistencia a los exámenes deben ser justificadas por medio de un justificante médico dentro del plazo de 48 horas.

Las faltas de asistencia a las horas anteriores a los exámenes supondrá la no realización del examen.

## **4.2 Recuperación:**

La recuperación consistirá en un examen que englobe las parcelas no superadas y en la presentación de trabajos pendientes o rectificadas.

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos didácticos, diseñaremos medidas de recuperación y refuerzo (después de cada evaluación). Los alumnos que después de la 3ª evaluación para la evaluación final no hayan aprobado y necesiten recuperar materia, tendrán la oportunidad de hacerlo mediante la aplicación de las siguientes medidas: nuevas explicaciones, aclaración de dudas, realización de nuevas actividades de repaso y un examen de recuperación de todas las unidades que se impartieron. La nota de esto servirá para la media de la nota final de curso.

## **5 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE**

### **5.1 Competencias (resultados de aprendizaje)**

Las **competencias** correspondientes al perfil profesional de Técnico de Gestión Administrativa en relación a este Módulo son: COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.

g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.

i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.

## 5.2 Evaluación.

### 5.2.1 *Introducción.*

La evaluación del alumno es **continua** y tiene en cuenta el **progreso del alumno** respecto a la formación adquirida en el resto de módulos. Además, el proceso de evaluación se caracteriza por ser **formativo, integrado, diverso, individualizado y participativo**.

La evaluación aplicable al alumnado se ha realizado teniendo en cuenta:

- Las necesidades educativas del Centro, las características específicas del alumnado y el entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que se circunscribe el centro.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- Que se realizará por módulos profesionales, los profesores y profesoras considerarán el conjunto de los módulos profesionales así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción laboral.
- El proceso de evaluación se caracterizará por ser formativo, integrado, continuo, diverso, democrático, individualizado, orientador, criterial, participativo y cualitativo.

### 5.2.2 *Criterios de evaluación.*

En la Orden de 7 de julio de 2009 que regula el Título se enumeran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación referentes al módulo:

**1. Atiende a clientes, justificando y aplicando diferentes técnicas de comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación que intervienen la atención al cliente.

b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación.

c) Se ha valorado la importancia de la cortesía, amabilidad, respeto, discreción, cordialidad e interés en la interrelación con el cliente.

d) Se han establecido las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación.

e) Se han comunicado al cliente las diferentes posibilidades de servicio en diferentes tipos de establecimientos de confección.

f) Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posibles clientes y en diferentes situaciones.

g) Se han distinguido el elemento fundamental para transmitir la imagen de la empresa.

h) Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de clientes

i) Se han definido las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud).

j) Se han descrito las fases que componen la atención al cliente según el plan de acción definido.

## **2. Ejecuta actividades de asesoramiento, describiendo y aplicando las fases de un proceso de atención al cliente.**

### **Criterios de evaluación:**

a) Se han analizado las cualidades y actitudes a desarrollar por parte del asesor hacia el cliente y la empresa (marketing interno).

b) Se ha identificado la tipología del cliente, sus motivaciones y necesidades de compra.

c) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del asesor de las características del producto.

d) Se han determinado las líneas de actuación en el asesoramiento según el plan de acción definido por la empresa.

e) Se han desarrollado las fases de un proceso de asesoramiento (captar la atención, provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción del cliente).

f) Se ha relacionado el concepto de marketing con la satisfacción de los deseos del consumidor.

g) Se ha valorado como facilitadora en el proceso de decisión de compra la información, asesoramiento, ambiente acogedor, educación, comunicación y habilidades sociales del vendedor/asesor.

h) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de clientes para la aplicación del plan de fidelización.

**3. Realiza presupuestos de proyectos de vestuario a medida, analizando y valorando las actividades asociadas y materiales utilizadas en el proceso.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se ha recogido y suministrado la información necesaria para la realización del presupuesto.

b) Se han valorado los costes de los materiales estándar, los precios indicados en la tarifa aplicable y los materiales específicos necesarios en base a los gastos previstos.

c) Se ha calculado el coste del servicio en función de la complejidad del mismo y del tiempo previsto para cada operación y del proceso total para incluirlo en el precio final.

d) Se han reconocido las formas de aplicación de negociaciones del presupuesto.

e) Se han utilizado diversos medios (tradicional, informático) para la realización de presupuestos.

f) Se han utilizado programas ofimáticos para la realización del presupuesto.

g) Se han comparado los precios obtenidos realizando un estudio de mercado.

**4. Formaliza encargos y entrega de productos y artículos confeccionados, describiendo y aplicando la documentación relacionada.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado las actuaciones de recepción del encargo, según el tipo de prenda o artículo que se va a realizar.

b) Se han explicado las formas control de materiales.

c) Se han descrito las distintas formas de entrega y exhibición al cliente de las prendas y artículos.

d) Se ha efectuado la actualización y ordenación del fichero de clientes.

e) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la formalización y entrega de productos y artículos confeccionados.

f) Se han empleado programas informáticos.

**5. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes potenciales, reconociendo y aplicando Criterios y procedimientos de actuación.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha tipificado la actitud, postura e interés a adoptar ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al cliente.
- b) Se han desarrollado técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- c) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
- d) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- e) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
- f) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
- g) Se ha valorado la importancia que para el control de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.
- h) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de peticiones, de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

### **5.3 Tipos de evaluación.**

Según el momento en que la realicemos, podemos hablar de tres tipos de evaluación que se deben tener siempre en cuenta en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

#### **5.3.1 Evaluación inicial.**

A través de la evaluación inicial se obtendrá información sobre la situación de partida del alumnado al comenzar cada unidad didáctica. Por otra parte, se intentará detectar la motivación por el ciclo a través de varias preguntas abiertas. Como instrumentos de evaluación se destacan los siguientes:

- Prueba de preguntas cortas en el que se evalúe los conocimientos iniciales del alumnado.
- Charla/debate en el que se pongan en común los conocimientos previos de la materia antes de comenzar cada unidad.

### **5.3.2 Evaluación continua.**

Con esta evaluación se analiza el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del mismo a través de la **observación en clase** y de las **tareas entregadas al final de cada semana**. Más concretamente con la realización de actividades, participación en clase y realización de pruebas escritas.

Si la asistencia a clase del alumnado no fuera regular, faltas que se sitúan en el 25% del periodo lectivo, según el R.O.F. del Centro por evaluación, supondría que el alumno perdería el derecho a su evaluación continua y su evaluación se realizará exclusivamente con la prueba final del curso.

### **5.3.3 Evaluación final.**

La evaluación final es resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, y constata el grado de asimilación de aprendizajes y consecución de objetivos.

Los **criterios de evaluación** los podemos determinar en dos momentos:

1 Al **final de cada evaluación** la calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- **Durante cada evaluación**, el alumno deberá enviar al final de cada semana, a través del aula del módulo en la plataforma del centro, las **actividades realizadas a lo largo de la misma**. En estas calificaciones además de la elaboración de las tareas, también se tendrá en cuenta la participación y actitud mostrada en el aula. La media aritmética de dichos envíos supondrá el **60%** de dicha evaluación.
- **Al final de cada unidad**, alumnado deberá realizar una **prueba teórico-práctica** escrita o tipo test a través del aula de la plataforma, sobre los contenidos y actividades trabajados. La media de las pruebas realizadas supondrán el **40%** de dicha evaluación.
- **Al final de cada evaluación**, si el alumno no hubiera superado alguna/s prueba/s con al menos una puntuación de 5 sobre 10 (se permitirá en algunos casos una prueba con al menos 4 puntos), deberá realizarla/s de nuevo al final del mismo. Y si aun con las pruebas de las unidades superadas no llegara a la calificación media de 5, se permitirá al alumno enviar de nuevo las tareas durante la semana anterior a la sesión de evaluación para poder alcanzar el aprobado.

2 Al **finalizar el módulo** la calificación será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación.

## **5.4 Criterios de calificación.**

Para la realización de esta evaluación se utilizarán los siguientes **criterios de calificación**:

- Al **final de cada unidad didáctica** la calificación se formará de:
  - La realización de una **prueba teórico-práctica al final de cada unidad supondrá el 40%**. La prueba podrá ser de tipo test a través de la plataforma o escrito, y en ambos casos eminentemente práctico.
  - La realización de **actividades y observación en el aula compondrá el 60%** de la calificación final de la evaluación.
- Al **final de cada evaluación** la calificación se formará de los resultados parciales obtenidos en cada unidad didáctica. La calificación final de la evaluación se calculará realizando la media aritmética entre las calificaciones parciales mencionadas. El alumno habrá superado la evaluación cuando las calificaciones obtenidas sean de 5 puntos o superior, se permitirá que en al menos una unidad se hubiese valorado con al menos 4 puntos.
- Y otro momento, **al finalizar el módulo**, en el caso de que el alumno hubiese superado las tres evaluaciones, o al menos dos de ellas y la tercera hubiese sacado una nota superior al cuatro, la calificación será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación.

## **5.5 Sistema de recuperación.**

Para aquellos alumnos/as que **no superen las pruebas** de alguna unidad didáctica se realizará una recuperación justo antes de cada evaluación. Igualmente, aquellos alumnos que a causa de los **envíos de tareas semanales no alcancen un 5** de media al final de una evaluación, tendrán la posibilidad de enviarlas o reenviarlas la semana anterior a la sesión de evaluación del módulo.

Al final del régimen ordinario, se evaluarán de nuevo aquellos objetivos no cubiertos por los alumnos mediante recuperaciones de las evaluaciones parciales suspensas.

En dicho plazo, el alumnado tendrá derecho a un período de preparación con el profesorado, de aquellas unidades no superadas, haciendo hincapié en:

- Repaso de actividades prácticas.
- Repaso de contenidos conceptuales más importantes.

Tras dicho período de preparación, el profesor utilizará para evaluar al alumnado, los siguientes instrumentos de calificación acompañados de sus respectivos criterios de calificación:

- Realización de actividades prácticas planteadas (60% de la calificación).
- Realización de prueba práctica y/o tipo test (40% de la calificación)

## **6 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

### **6.1 Competencias (resultados de aprendizaje)**

Las **competencias** correspondientes al perfil profesional de Técnico en Confección y Moda en relación a este Módulo son:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Confección y Moda.

### **6.2 Competencias profesionales, personales y sociales.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
- k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

## 6.3 Evaluación.

### 6.3.1 *Introducción.*

La evaluación del alumno es **continua** y tiene en cuenta el **progreso del alumno** respecto a la formación adquirida en el resto de módulos. Además, el proceso de evaluación se caracteriza por ser **formativo, integrado, diverso, individualizado y participativo**.

La evaluación aplicable al alumnado se ha realizado teniendo en cuenta:

- Las necesidades educativas del Centro, las características específicas del alumnado y el entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que se circunscribe el centro.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- Que se realizará por módulos profesionales, los profesores y profesoras considerarán el conjunto de los módulos profesionales así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción laboral.
- El proceso de evaluación se caracterizará por ser formativo, integrado, continuo, diverso, democrático, individualizado, orientador, criterial, participativo y cualitativo.

### 6.3.2 *Criterios de evaluación.*

En la ORDEN de 7 de julio de 2009, que regula el Título se enumeran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación referentes al módulo:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Confección y Moda.
- b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Confección y Moda.

- d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
  - e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
  - f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
  - g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Confección y Moda.
  - b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
  - c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
  - d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
  - e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
  - f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
  - g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

- f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
  - g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
  - h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
  - i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Confección y Moda.
  - j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
  - b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad Social.
  - c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.
  - d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.
  - e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
  - f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.
  - g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
  - h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
  - c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
  - d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Confección y Moda.
  - e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
  - f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Confección y Moda.
  - g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Confección y Moda.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
  - b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos Criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
  - c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
  - d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
  - e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
  - f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Confección y Moda.
  - g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y media empresa (pyme).
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Confección y Moda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

### **6.3.3 Tipos de evaluación.**

Según el momento en que la realicemos, podemos hablar de tres tipos de evaluación que se deben tener siempre en cuenta en todo el proceso de enseñanza- aprendizaje:

#### **6.3.3.1 Evaluación inicial.**

A través de la evaluación inicial se obtendrá información sobre la situación de partida del alumnado al comenzar cada unidad didáctica. Por otra parte, se intentará detectar la motivación por el ciclo a través de varias preguntas abiertas. Como instrumentos de evaluación se destacan los siguientes:

- Prueba de preguntas cortas en el que se evalúe los conocimientos iniciales del alumnado.
- Charla/debate en el que se pongan en común los conocimientos previos de la materia antes de comenzar cada unidad.

#### **6.3.3.2 Evaluación continua.**

Con esta evaluación se analiza el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del mismo a través de la **observación en clase** y de las **tareas entregadas al final de cada semana**. Más concretamente con la realización de actividades, participación en clase y realización de pruebas escritas.

Si la asistencia a clase del alumnado no fuera regular (faltas que se sitúen en el 25% del periodo lectivo, según el R.O.F. del centro) por evaluación, supondría que el alumno perdería el derecho a su evaluación continua y su evaluación se realizará exclusivamente con la prueba final del curso.

### **6.3.3.3 Evaluación final.**

La evaluación final es resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, y constata el grado de asimilación de aprendizajes y consecución de objetivos.

Los **criterios de evaluación** los podemos determinar en dos momentos:

La evaluación final es resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, y constata el grado de asimilación de aprendizajes y consecución de objetivos.

Los **criterios de evaluación** los podemos determinar en dos momentos:

1 Al **final de cada evaluación** la calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- **Durante cada evaluación**, el alumno deberá ir realizando las actividades recomendadas por el profesor y serán calificadas. Además de la elaboración de las tareas, también se tendrá en cuenta la participación y actitud mostrada en el aula. La media aritmética de estas calificaciones supondrá el **40%** de dicha evaluación.
- **Al final de las unidades**, el alumnado deberá realizar una **prueba teórico-práctica** escrita o tipo test, sobre los contenidos y actividades trabajados. La media de las pruebas realizadas supondrán el **60%** de dicha evaluación.
- **Al final de cada evaluación**, si el alumno no hubiera superado alguna/s prueba/s con al menos una puntuación de 5 sobre 10 (se permitirá en algunos casos una prueba con al menos 4 puntos), deberá realizarla/s de nuevo al final del mismo. Y si aun con las pruebas de las unidades superadas no llegara a la calificación media de 5, se permitirá al alumno enviar de nuevo las tareas durante la semana anterior a la sesión de evaluación para poder alcanzar el aprobado.

2 Al **finalizar el módulo** la calificación será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación.

### **6.3.4 Criterios de calificación.**

Para la realización de esta evaluación se utilizarán los siguientes **criterios de calificación**:

#### **PRUEBAS OBJETIVAS**

- Se realizará un examen de cada una de las unidades temáticas -Al final de cada trimestre habrá un examen final en el que el alumno recuperará aquellas unidades del trimestre que no haya superado.
- Es indispensable tener aprobadas (la mitad de la nota 5/10) en todas ellas.

- La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas (si se han superado todas)
- Puede darse el caso de que alguno/s de estos exámenes sean de forma oral.

El porcentaje máximo de la nota por este apartado será del 60%.

### **TRABAJO DIARIO**

- La nota de prácticas se completará con el trabajo diario, la asistencia regular, la realización de tareas en clase, su intervención en clase, asistencia, la iniciativa personal, la actitud, aptitud y comportamiento...
  - Cada intervención en clase, o anotación positiva en ficha del profesor se tendrá en cuenta.

El porcentaje máximo de la nota por este apartado será del 40%.

- Al **final de cada evaluación** la calificación se formará de los resultados parciales obtenidos en cada unidad didáctica. La calificación final de la evaluación se calculará realizando la media aritmética entre las calificaciones parciales mencionadas. El alumno habrá superado la evaluación cuando las calificaciones obtenidas sean de 5 puntos o superior, se permitirá que en al menos una unidad se hubiese valorado con al menos 4 puntos.
- Y otro momento, **al finalizar el módulo**, en el caso de que el alumno hubiese superado las tres evaluaciones, o al menos dos de ellas y la tercera hubiese sacado una nota superior al cuatro, la calificación será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación.

#### **6.3.5 Sistema de recuperación.**

Para aquellos alumnos/as que **no superen las pruebas** de alguna unidad didáctica se realizará una recuperación justo antes de cada evaluación. Igualmente, aquellos alumnos que a causa de los **envíos o corrección de tareas semanales no alcancen un 5** de media al final de una evaluación, tendrán la posibilidad de enviarlas o reenviarlas la semana anterior a la sesión de evaluación del módulo.

Al final del régimen ordinario, se evaluarán de nuevo aquellos objetivos no cubiertos por los alumnos mediante recuperaciones de las evaluaciones parciales suspensas.

En dicho plazo, el alumnado tendrá derecho a un período de preparación con el profesorado, de aquellas unidades no superadas, haciendo hincapié en:

- Repaso de actividades prácticas.
- Repaso de contenidos conceptuales más importantes.

## **7 MODA Y TENDENCIAS**

Este módulo profesional es soporte y contiene la formación necesaria para fundamentar los módulos específicos.

La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

Identificación de tendencias de la indumentaria y la moda desde el principio de la humanidad hasta nuestros días.

Análisis de la influencia que sobre la moda ha tenido la situación política y económica de cada país y cada época.

Interpretación de ideas del diseñador al referirse a tendencias de épocas determinadas.

Manejo de formas y de cartas de colores que normalmente se han empleado y se emplean en los diferentes estamentos sociales de la sociedad.

Identificación de estructuras y composición de tejidos.

Obtención de información a través de los diversos canales existentes de nuevas modas y tendencias.

Elaboración de bocetos y diseños básicos de nuevos modelos de moda en el vestir.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

y del ciclo formativo y las competencias

a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.

f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La historia de la moda.

El análisis de las formas y los materiales de la indumentaria a lo largo de la historia de las civilizaciones, sus motivaciones y sus causas.

El análisis del color y la elaboración de cartas de colores.

La influencia de las nuevas tecnologías en los diseños de moda.

El seguimiento de distintos canales existentes (Salones monográficos, pasarelas de la moda, revistas especializadas de moda, televisión) relacionados con el mundo de la moda.

## **7.1 Evaluación:**

### **Criterios de evaluación comunes (Ciclos Formativos)**

16. que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.
17. que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.
18. que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.
19. la utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.
20. el interés del alumno por los acontecimientos mundiales.
21. la actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad educativa.
22. la actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.
23. la realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.
24. el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
25. el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.
26. el dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.
27. la madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.
28. las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.
29. la curiosidad y el interés del alumno por aprender.
30. que el alumno/a adapte lo estudiado al contexto profesional.

### **Criterios de evaluación del módulo:**

En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta varios factores:

1. Presentación de diseños. Se valorará la realización correcta y proporcionada y la destreza en el trazado, la originalidad y el sentido

artístico, la presentación y ejecución en el tiempo establecido y un mínimo en la entrega del 50% de los diseños exigidos

2. Exposición oral y/o presentación de los trabajos realizados individual o en grupo sobre las tendencias actuales de la moda y las diferentes pasarelas nacionales e internacionales. Se valorará la utilización de fuentes informativas, revistas, Internet, asistencia a pasarelas etc, el reparto de las tareas si éste se realizara en grupo de cara a la exposición y/o puesta en escena y la claridad y originalidad en la exposición.
3. Examen de los apuntes sobre diseño e historia de la moda. Se valorarán los conocimientos teóricos.
4. Utilización del ordenador en el diseño de prendas. En este caso se valorará el tiempo de ejecución y el proceso correcto para conseguir lo perseguido en las unidades temáticas.

La calificación se basará en la nota media obtenida de evaluar los puntos 1 y 3 en el primer trimestre y de evaluar los puntos 1, 2 y 4 en el 2º trimestre siempre que el alumno obtenga más de un 5. La calificación final corresponderá a la media aritmética del 1º y 2º trimestre.

En caso de no superar la evaluación, el alumno deberá presentarse a la recuperación de los módulos o bloques temáticos no superados en las respectivas evaluaciones.

El departamento acuerda que para la obtención de la calificación global de cada módulo, un 60% corresponda a los contenidos, un 20% a la asistencia y otro 20% a la entrega de fichas, diseños, trabajos individuales y/o en grupo.

También se acuerda en departamento, acogiéndonos al plan general de centros del instituto, que la asistencia es obligatoria especialmente en los módulos prácticos o teórico-prácticos y el 15% de las faltas injustificadas conllevará la pérdida de derecho a evaluación.

Las faltas de asistencia a los exámenes deben ser justificadas por medio de un justificante médico dentro del plazo de 48 horas.

Las faltas de asistencia a las horas anteriores a los exámenes supondrá la no realización del examen.

## **7.2 Recuperación:**

La recuperación consistirá en un examen que englobe las parcelas no superadas y en la presentación de trabajos pendientes o rectificadas.

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos didácticos, diseñaremos medidas de recuperación y refuerzo (después de cada evaluación). Los alumnos que después de la 2ª evaluación para la evaluación final no hayan aprobado y necesiten recuperar materia, tendrán la oportunidad de hacerlo mediante la aplicación de las siguientes medidas: nuevas explicaciones, aclaración de dudas, realización de nuevas actividades de repaso y un examen de recuperación de todas las unidades que se impartieron. La nota de esto servirá para la media de la nota final de curso.

## **8 PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO**

Este módulo profesional es un módulo de soporte, por lo que da respuesta a la necesidad de proporcionar una adecuada base teórica y práctica para la comprensión y aplicación de técnicas básicas de mantenimiento de equipos e instalaciones utilizadas en el sector.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en los procesos de:

- Confección industrial.
- Corte de piezas.
- Ensamblado de piezas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.

e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.

g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Y las competencias del título:

b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.

c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.

d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.

g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.

k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.

l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Descripción de materiales y elementos mecánicos.

Descripción de los principios básicos de: electricidad, magnetismo, hidráulica y neumática.

Descripción de máquinas eléctricas.

Principios de mantenimiento básico de los equipos.

## **8.1 Evaluación:**

### **Criterios de evaluación comunes (Ciclos Formativos)**

31. que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.
32. que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.
33. que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.
34. la utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.
35. el interés del alumno por los acontecimientos mundiales.
36. la actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad educativa.
37. la actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.
38. la realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.
39. el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
40. el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.
41. el dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.
42. la madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.
43. las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.
44. la curiosidad y el interés del alumno por aprender.
45. que el alumno/a adapte lo estudiado al contexto profesional.

### **Criterios de evaluación del módulo:**

La evaluación consistirá en una parte teórica a través de 2 pruebas escritas sobre los 7 primeros bloques temáticos (los 3 primeros en el primer trimestre y los 4 siguientes en el 2º trimestre) y en una parte práctica sobre el bloque 8).

La calificación se basará en la nota obtenida en el examen al finalizar cada uno de los dos trimestres y se tendrá en cuenta para subir la nota la asistencia a clase y la dedicación y aprovechamiento de la fase práctica, siempre que el alumno haya obtenido más de un 5 en el examen. En caso contrario deberá presentarse al finalizar el 2º trimestre a la recuperación de los módulos o bloques temáticos no superados en las respectivas evaluaciones.

El departamento acuerda que, para la obtención de la calificación global de cada módulo, un 60% corresponda a los contenidos, un 20% a la asistencia y otro 20% a la entrega de fichas, diseños, trabajos individuales y/o en grupo.

También se acuerda en departamento, acogiéndonos al plan general de centros del instituto, que la asistencia es obligatoria especialmente en los módulos prácticos o teórico-prácticos y el 15% de las faltas injustificadas conllevará la pérdida de derecho a evaluación.

Las faltas de asistencia a los exámenes deben ser justificadas por medio de un justificante médico dentro del plazo de 48 horas.

Las faltas de asistencia a las horas anteriores a los exámenes supondrán la no realización del examen.

## **8.2 Recuperación:**

La recuperación consistirá en la nota media de un examen teórico que englobe las parcelas no superadas y/o en una prueba práctica sobre identificación de maquinaria, limpieza y mantenimiento si se diera el caso.

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos didácticos, diseñaremos medidas de recuperación y refuerzo (después de cada evaluación). Los alumnos que después de la 2ª evaluación para la evaluación final no hayan aprobado y necesiten recuperar materia, tendrán la oportunidad de hacerlo mediante la aplicación de las siguientes medidas: nuevas explicaciones, aclaración de dudas, realización de nuevas actividades de repaso y un examen de recuperación de todas las unidades que se impartieron. La nota de esto servirá para la media de la nota final de curso.

## **9 CONFECCIÓN INDUSTRIAL**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de confección industrial de tejidos y artículos de textil o de piel.

La función de confección industrial incluye aspectos como:

Ejecución de los procesos de ensamblaje de materiales.

Control de calidad de las operaciones de ensamblaje.

Mantenimiento de usuario o de primer nivel.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

Interpretación de fichas técnicas y de producción.

Preparación de máquinas.

Puesta a punto de máquinas.

Preparación de los materiales.

Organización del puesto de trabajo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.

g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

Y las competencias del título:

- a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
- b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
- f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
- h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La organización y secuenciación de las actividades de trabajo a partir de la ficha técnica en la confección industrial.

La selección, preparación y mantenimiento de primer nivel de maquinaria, herramientas y útiles disponible en el aula-taller para las operaciones de ensamblado y acabados en la confección industrial.

La ejecución de operaciones de ensamblaje industrial, según el proceso y la calidad del producto que se desea obtener, es relativa a:

La aplicación de las medidas de seguridad y aplicación de los equipos de protección individual en la ejecución operativa.

La aplicación de criterios de calidad en cada fase del proceso.

La aplicación de la normativa de protección ambiental relacionada con los residuos, aspectos contaminantes, tratamiento de los mismos.

La detección de fallos o desajustes en la ejecución de las fases del proceso mediante la verificación y valoración del producto obtenido.

## 9.1 Evaluación:

### **Criterios de evaluación comunes (Ciclos Formativos)**

46. Que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.
47. Que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.
48. Que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.
49. La utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.
50. El interés del alumno por los acontecimientos mundiales.
51. La actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad educativa.
52. La actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.
53. La realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.
54. El dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
55. El dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.
56. El dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.
57. La madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.
58. Las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.
59. La curiosidad y el interés del alumno por aprender.
60. Que el alumno/a adapte lo estudiado al contexto profesional.

### **Criterios de evaluación del módulo:**

Seguiremos tres pasos en el proceso de evaluación:

Evaluación inicial:

- Obtener información suficiente para conocer la situación de partida
- Hacer un diagnóstico de cada participante del grupo.

Evaluación permanente valorándose:

- Nivel de participación
- Interés en el trabajo
- Relación con los compañeros
- Hábitos de trabajo
- Finalización de tareas
- Habilidades y destrezas en el trabajo experimental aplicando conocimientos y procedimientos
- Esfuerzo personal y superación de las habilidades de cada alumno.

Evaluación final determinándose si se han conseguido los objetivos propuestos a través de:

- Observación sistemática del trabajo desarrollado
- Contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas, conocimientos y habilidades adquiridas por los alumnos a lo largo del proceso
- Se elaborará un informe individual de cada alumno en el que se indicarán los objetivos alcanzados.

Los criterios para calificar serán:

- Destreza y dominio de la maquinaria y herramientas del taller.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas.
- Acabados en la confección de partes de prendas y prendas completas.
- Grado de ejecución de las prácticas propuestas.
- Habilidades adquiridas en la manipulación de los materiales.

El proceso de evaluación consistirá en el primer trimestre en:

- 1 examen práctico de confección de varios componentes de camisería.
- 1 examen teórico de esquemas de costuras.
- Confección de una falda vaquera.
- Entrega de fichas técnicas de una falda vaquera
- Confección de componentes de camisería
- Entrega de fichas técnicas de componentes de camisería.
- Confección de un vestido
- Entrega de fichas técnicas del vestido.

En el 2º trimestre el proceso de evaluación consistirá en:

- Confección de un pantalón.
- Entrega de fichas técnicas de un pantalón.
- Confección de un vestido de fiesta.
- Entrega de fichas técnicas de un vestido fiesta.
- 1 examen práctico.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La calificación se obtendrá a través de diferentes fuentes de información, que permitan comprobar la consecución de los objetivos propuestos aplicando los criterios de evaluación.

Por todo ello se tendrá en cuenta:

1. Se realizarán pruebas, prácticas y teóricas en cada trimestre. Estas pruebas se realizarán de forma individual por alumno/a, sancionándole con una calificación de 0 cuando se compruebe que el alumno/a ha copiado las pruebas o realizado otras conductas similares.
2. La elaboración de trabajos prácticos en clase, según lo programado y el tiempo concedido, para la consecución de dichos trabajos aplicando los conocimientos y procedimientos necesarios.
3. La participación en el aula, el comportamiento en clase, la actitud ante la materia, la asistencia y las faltas de puntualidad.

La evaluación de este módulo será evaluación continua a pesar de que cada módulo puede ser independiente del anterior, se aplicarán los conocimientos adquiridos en todos los módulos, se divide en dos parciales, que suelen coincidir con las dos evaluaciones, llevándose a cabo la media aritmética para el cálculo de la nota final global.

Las notas de cada una de las evaluaciones serán numéricas y comprendidas entre el 1 y el 10 sin decimales, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos para poder aprobar el módulo y será el resultante de la media entre los exámenes prácticos, las fichas técnicas y los trabajos realizados en clase y en casa.

Se tendrá en cuenta y servirá para subir la nota, la valoración del trabajo individual y en grupo, así como la actitud y la participación en clase, también servirá para subir nota cuando se entregue una tarea antes del tiempo concedido, que será registrada mediante anotaciones de la profesora en su cuaderno.

En caso de que el alumno no realice la tarea o no la termine en el tiempo concedido, la profesora recogerá también en su cuaderno esta circunstancia, anotando negativos; o no recogiendo los trabajos de casa fuera de la fecha fijada.

También se valorará la asistencia a clase, la profesora registrará día a día las faltas de puntualidad y asistencia a clase.

De esta forma aquí planteada pretendemos recoger no sólo los aspectos teórico-prácticos, sino también la actitud, el esfuerzo, el comportamiento, la participación, etc.

El departamento acuerda que para la obtención de la calificación global de cada módulo, un 60% corresponda a los contenidos, un 20% a la asistencia y otro 20% a la entrega de fichas, diseños, trabajos individuales y/o en grupo.

También se acuerda en departamento, acogiéndonos al plan general de centros del instituto, que la asistencia es obligatoria especialmente en los módulos prácticos o teórico-prácticos y el 15% de las faltas injustificadas conllevará la pérdida de derecho a evaluación.

Las faltas de asistencia a los exámenes deben ser justificadas por medio de un justificante médico dentro del plazo de 48 horas.

Las faltas de asistencia a las horas anteriores a los exámenes supondrán la no realización del examen.

## **9.2 Recuperación:**

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos didácticos, diseñaremos medidas de recuperación y refuerzo (después de cada evaluación). Los alumnos que después de la 2ª evaluación para la evaluación final no hayan aprobado y necesiten recuperar materia, tendrán la oportunidad de hacerlo mediante la aplicación de las siguientes medidas: nuevas explicaciones, aclaración de dudas, realización de nuevas actividades de repaso

y un examen de recuperación de todas las unidades que se impartieron. La nota de esto servirá para la media de la nota final de curso.

Las actividades mínimas de recuperación serán las siguientes:

- Tapillas de bocamanga y puños.
- Cuellos camiseros.
- Mangas (diferentes transformaciones).
- Bolsillo de media luna y francés.
- Aberturas camiseras tipo polo.
- Ejercicio de plisado.
- Estudio de un traje de flamenca o de fiesta:
  - Patronos a escala 1:20
  - Marcada
  - Cálculo de tejido, forro, puntillas, adornos etc
- Corte y Confección y Acabados del modelo anterior a escala 1:20

## **10 ACABADOS EN CONFECCIÓN:**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de acabado de productos de confección de tejidos y pieles.

La función de acabado de productos de confección de tejidos y pieles incluye aspectos como:

La preparación de equipos y herramientas.

El mantenimiento equipos y herramientas a nivel de usuario o de primer nivel.

La verificación de la calidad del producto terminado.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

La aplicación de técnicas de acabados convencionales y especiales.

El planchado y presentación de los productos acabados.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales siguientes:

a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.

e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.

f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.

g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

Del ciclo formativo y las competencias del título:

a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.

- b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
- d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
- e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.
- g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.
- h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La organización y secuenciación de las actividades de trabajo a partir de la ficha técnica u hoja de trabajo en la confección a medida.

La selección, preparación y mantenimiento de primer nivel de maquinaria y útiles disponibles en el taller para las operaciones de acabado.

La ejecución de operaciones de acabado en la confección de las prendas y artículos textiles y de piel según el proceso y la calidad del producto que se desea obtener, es relativa a:

La aplicación de las medidas de seguridad y aplicación de los equipos de protección individual en la ejecución operativa.

La aplicación de criterios de calidad en cada fase del proceso.

La aplicación de la normativa de protección ambiental relacionada con los residuos, aspectos contaminantes, tratamiento de los mismos.

La detección de fallos o desajustes en la ejecución de las fases del proceso mediante la verificación y valoración del producto obtenido.

## **10.1 Evaluación:**

### **Criterios de evaluación comunes (Ciclos Formativos)**

61. Que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.
62. Que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.
63. Que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.
64. La utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.
65. El interés del alumno por los acontecimientos mundiales.
66. La actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad educativa.
67. La actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.
68. La realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.
69. El dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
70. El dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.
71. El dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.
72. La madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.
73. Las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.
74. La curiosidad y el interés del alumno por aprender.
75. Que el alumno/a adapte lo estudiado al contexto profesional.

### **Criterios de evaluación del módulo:**

Seguiremos tres pasos en el proceso de evaluación:

- 4- Evaluación inicial:
  - Obtener información suficiente para conocer la situación de partida
  - Hacer un diagnóstico de cada participante del grupo.
- 5- Evaluación permanente valorándose:
  - Nivel de participación
  - Interés en el trabajo
  - Relación con los compañeros
  - Hábitos de trabajo
  - Finalización de tareas
  - Habilidades y destrezas en el trabajo experimental aplicando conocimientos y procedimientos
  - Esfuerzo personal y superación de las habilidades de cada alumno.
- 6- Evaluación final determinándose si se han conseguido los objetivos propuestos a través de:
  - Observación sistemática del trabajo desarrollado
  - Contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas, conocimientos y habilidades adquiridas por los alumnos a lo largo del proceso
  - Se elaborará un informe individual de cada alumno en el que se indicarán los objetivos alcanzados.

Los criterios para calificar serán:

- Destreza y dominio de la maquinaria y herramientas del taller.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas.
- Acabados en la confección de partes de prendas y prendas completas.
- Habilidades adquiridas en la manipulación de los materiales.

El proceso de evaluación consistirá en el primer trimestre en:

- 1 examen práctico de acabados de confección.
- 1 examen teórico de productos de confección.
- Confección de cremalleras.
- Entrega de trabajos buscados en internet.
- Acabados de diferentes componentes de camisería. Bolsillos
- Realización de diferentes tipos de bolsillos de vivos, relojero etc.
- Entrega de fichas técnicas de componentes de camisería.
- Planchado, plegado y embolsado de una camisa
- Presentación de artículos acabados: Chaleco con forro

En el 2º trimestre el proceso de evaluación consistirá en:

- Realización de tapetas, postizos, aberturas de bocamanga y bocamanga de chaqueta
- Entrega de ejercicios de plisado.
- Práctica de decoración de tejidos y/o prendas.
- Patronaje, corte y confección de una prenda.
- Acabados especiales: flecos y flores.
- 1 examen teórico-práctico.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La calificación se obtendrá a través de diferentes fuentes de información, que permitan comprobar la consecución de los objetivos propuestos aplicando los criterios de evaluación.

Por todo ello se tendrá en cuenta:

1. Se realizarán pruebas, prácticas y teóricas en cada trimestre. Estas pruebas se realizarán de forma individual por alumno/a, sancionándole con una calificación de 0 cuando se compruebe que el alumno/a ha copiado las pruebas o realizado otras conductas similares.
2. La elaboración de trabajos prácticos en clase, según lo programado y el tiempo concedido, para la consecución de dichos trabajos aplicando los conocimientos y procedimientos necesarios.

3. La participación en el aula, el comportamiento en clase, la actitud ante la materia, la asistencia y las faltas de puntualidad.

La evaluación de este módulo será continua a pesar de que cada módulo puede ser independiente del anterior, aunque se apliquen los conocimientos adquiridos en todos los módulos, se divide en dos parciales, que suelen coincidir con las dos evaluaciones, llevándose a cabo la media aritmética para el cálculo de la nota final global.

Las notas de cada una de las evaluaciones serán numéricas y comprendidas entre el 1 y el 10 sin decimales, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos para poder aprobar el módulo y será el resultante de la media entre los exámenes prácticos, las fichas técnicas y los trabajos realizados en clase y en casa.

Se tendrá en cuenta y servirá para subir la nota, la valoración del trabajo individual y en grupo, así como la actitud y la participación en clase.

En caso de que el alumno no realice la tarea o no la termine en el tiempo concedido, la profesora recogerá también en su cuaderno esta circunstancia, anotando negativos; o no recogiendo los trabajos de casa fuera de la fecha fijada.

También se valorará la asistencia a clase, la profesora registrará día a día las faltas de puntualidad y asistencia a clase.

De esta forma aquí planteada pretendemos recoger no sólo los aspectos teórico-prácticos, sino también la actitud, el esfuerzo, el comportamiento, la participación, etc.

El departamento acuerda que, para la obtención de la calificación global de cada módulo, un 60% corresponda a los contenidos, un 20% a la asistencia y otro 20% a la entrega de fichas, diseños, trabajos individuales y/o en grupo.

También se acuerda en departamento, acogiéndonos al plan general de centros del instituto, que la asistencia es obligatoria especialmente en los módulos prácticos o teórico-prácticos y el 15% de las faltas injustificadas conllevará la pérdida de derecho a evaluación.

Las faltas de asistencia a los exámenes deben ser justificadas por medio de un justificante médico dentro del plazo de 48 horas.

Las faltas de asistencia a las horas anteriores a los exámenes supondrán la no realización del examen.

## **10.2 Recuperación:**

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos didácticos, diseñaremos medidas de recuperación y refuerzo (después de cada evaluación). Los alumnos que después de la 2ª evaluación para la evaluación final no hayan aprobado

y necesiten recuperar materia, tendrán la oportunidad de hacerlo mediante la aplicación de las siguientes medidas: nuevas explicaciones, aclaración de dudas, realización de nuevas actividades de repaso y un examen de recuperación de todas las unidades que se impartieron. La nota de esto servirá para la media de la nota final de curso.

Las actividades mínimas de recuperación de Acabados en coordinación con el módulo de Confección Industrial serán las siguientes:

- Tapillas de bocamanga y puños
- Cuellos camiseros
- Mangas (diferentes transformaciones)
- Bolsillo de media luna y francés
- Bolsillos de vivos
- Aberturas camiseras tipo polo
- Ejercicio de plisado
- Estudio de un traje de flamenca o de fiesta:
  - Patronos a escala 1:20
  - Marcada
  - Cálculo de tejido, forro, puntillas, adornos etc
- Corte y Confección y Acabados del modelo anterior a escala 1:20

## **11 EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

### **11.1 Competencias (resultados de aprendizaje)**

Las **competencias** correspondientes al perfil profesional de Técnico de Confección y Moda en relación a este Módulo son:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

## **11.2 Competencias profesionales, personales y sociales.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

ñ) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

## **11.3 Evaluación.**

### **11.3.1 Introducción.**

La evaluación del alumno es **continua** y tiene en cuenta el **progreso del alumno** respecto a la formación adquirida en el resto de módulos. Además, el proceso de evaluación se caracteriza por ser **formativo, integrado, diverso, individualizado y participativo**.

La evaluación aplicable al alumnado se ha realizado teniendo en cuenta:

- Las necesidades educativas del Centro, las características específicas del alumnado y el entorno socioeconómico, cultural y profesional en el que se circunscribe el centro.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- Que se realizará por módulos profesionales, los profesores y profesoras considerarán el conjunto de los módulos profesionales así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción laboral.
- El proceso de evaluación se caracterizará por ser formativo, integrado, continuo, diverso, democrático, individualizado, orientador, criterial, participativo y cualitativo.

### **11.3.2 Criterios de evaluación.**

En la Orden de 7 de julio de 2009 que regula el Título se enumeran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación referentes al módulo, que son los siguientes:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en la industria de la confección.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la confección industrial y a medida de prendas y artículos textiles y de piel.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la confección a medida, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.

k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.

l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» de elaboración de vestuario a medida.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de confección, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas de confección, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de confección.

j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.

k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de confección en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.

b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de confección.

e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de confección, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

### ***11.3.3 Tipos de evaluación.***

Según el momento en que la realicemos, podemos hablar de tres tipos de evaluación que se deben tener siempre en cuenta en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

### **11.3.3.1 Evaluación inicial.**

A través de la evaluación inicial se obtendrá información sobre la situación de partida del alumnado al comenzar cada unidad didáctica. Por otra parte, se intentará detectar la motivación por el ciclo a través de varias preguntas abiertas. Como instrumentos de evaluación se destacan los siguientes:

- Prueba de preguntas cortas en el que se evalúe los conocimientos iniciales del alumnado.
- Charla/debate en el que se pongan en común los conocimientos previos de la materia antes de comenzar cada unidad.

### **11.3.3.2 Evaluación continua.**

Con esta evaluación se analiza el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del mismo a través de la **observación en clase** y de las **tareas entregadas a lo largo del trimestre**. Más concretamente con la realización de actividades, participación en clase y realización de pruebas escritas.

Si la asistencia a clase del alumnado no fuera regular, es decir, faltas que superen el 25% del periodo lectivo, supondría que el alumno perdería el derecho a su evaluación continua y su evaluación se realizará exclusivamente con la prueba final del curso.

### **11.3.3.3 Evaluación final.**

La evaluación final es resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, y constata el grado de asimilación de aprendizajes y consecución de objetivos.

Los **criterios de evaluación** los podemos determinar en dos momentos:

1 Al **final de cada evaluación** la calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- **Durante cada evaluación**, el alumno deberá entregar, las **actividades realizadas a lo largo de la misma**. En estas calificaciones además de la elaboración de las tareas, también se tendrá en cuenta la participación y actitud mostrada en el aula. La media aritmética de las citadas entregas supondrá el **40%** de dicha evaluación.
- **Al final de cada unidad**, alumnado deberá realizar una **prueba teórico-práctica** escrita o tipo test, sobre los contenidos y actividades trabajados. La media de las pruebas realizadas supondrán el **60%** de dicha evaluación.
- **Al final de cada evaluación**, si el alumno no hubiera superado alguna/s prueba/s con al menos una puntuación de 5 sobre 10 (se permitirá en algunos casos una prueba con al menos 4 puntos), deberá realizarla/s de nuevo al final del mismo. Y si aun con las pruebas de las unidades superadas no llegara a la calificación media de 5, se permitirá al alumno entregar de nuevo las tareas durante la semana anterior a la sesión de evaluación para poder alcanzar el aprobado.

2 Al **finalizar el módulo** la calificación será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación.

#### **11.3.4 Criterios de calificación.**

Para la realización de esta evaluación se utilizarán los siguientes **criterios de calificación**:

- Al **final de cada unidad didáctica** la calificación se formará de:
  - La realización de una **prueba teórico-práctica al final de cada unidad supondrá el 60%**. La prueba podrá ser de tipo test o escrito, y en ambos casos eminentemente práctico.
  - La realización de **actividades y observación en el aula compondrá el 40%** de la calificación final de la evaluación.
- Al **final de cada evaluación** la calificación se formará de los resultados parciales obtenidos en cada unidad didáctica. La calificación final de la evaluación se calculará realizando la media aritmética entre las calificaciones parciales mencionadas. El alumno habrá superado la evaluación cuando las calificaciones obtenidas sean de 5 puntos o superior, se permitirá que en al menos una unidad se hubiese valorado con al menos 4 puntos.
- Y otro momento, **al finalizar el módulo**, en el caso de que el alumno hubiese superado las dos evaluaciones, o al menos una de ellas y la segunda hubiese sacado una nota superior al cuatro, la calificación será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación.

#### **11.4 Sistema de recuperación.**

Para aquellos alumnos/as que **no superen las pruebas** de alguna unidad didáctica se realizará una recuperación justo antes de cada evaluación. Igualmente, aquellos alumnos que a causa de las **entregas de tareas semanales no alcancen un 5** de media al final de una evaluación, tendrán la posibilidad de entregarlas la semana anterior a la sesión de evaluación del módulo.

Al final del régimen ordinario, se evaluarán de nuevo aquellos objetivos no cubiertos por los alumnos mediante recuperaciones de las evaluaciones parciales suspensas.

En dicho plazo, el alumnado tendrá derecho a un período de preparación con el profesorado, de aquellas unidades no superadas, haciendo hincapié en:

- Repaso de actividades prácticas.
- Repaso de contenidos conceptuales más importantes.

Tras dicho período de preparación, el profesor utilizará para evaluar al alumnado, los siguientes instrumentos de calificación acompañados de sus respectivos criterios de calificación:

- Realización de actividades prácticas planteadas (40% de la calificación).
- Realización de prueba práctica y/o tipo test (60% de la calificación)

## **12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**

### **12.1 Criterios de reparto de los alumnos de fct**

El Departamento repartirá entre sus miembros las empresas en función de las horas que dejan de impartir en 2º, en función de la distancia de las empresas y del número de alumnos. Damos la opción de elegir empresas a la profesora que deje menos horas en 2º.

### **12.2 Criterios para reparto de FCT**

La FCT la realizaría el miembro del Departamento que quiera asumirla voluntariamente.

En caso de que no haya acuerdo, lo asumirá el jefe del departamento y si hay muchos alumnos se repartirán con la profesora que haya impartido más horas en ese curso.

Teniendo en cuenta la distancia de las empresas colaboradoras, si los alumnos realizan la FCT fuera de la localidad se repartirían.

### **12.3 Evaluación y criterios de evaluación.**

#### **Criterios de evaluación comunes (Ciclos Formativos)**

76. Que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.
77. Que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.
78. Que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.
79. La utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.
80. El interés del alumno por los acontecimientos mundiales.
81. La actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad

educativa.

82. La actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.
83. La realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.
84. El dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
85. El dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.
86. El dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.
87. La madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.
88. Las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.
89. La curiosidad y el interés del alumno por aprender.
90. Que el alumno/a adapte lo estudiado al contexto profesional.

### **Criterios de evaluación del módulo:**

En la evaluación de la fase de Formación en Centros de Trabajo, el seguimiento lo llevara a cabo el tutor del centro educativo y el tutor o tutora en cada centro de trabajo. Dicho seguimiento va encaminado a garantizar el aprovechamiento de este periodo por el alumno/a para su formación profesional, así como su integración en el equipo de trabajo.

El seguimiento se realizará, al menos, una vez cada dos semanas y se harán unas 6 visitas salvo para las repetidoras que hacen la FCT en el primer o segundo trimestre que serán 3 o 4 visitas y control telefónico y consistirá en:

- Control de asistencia.
- Control de puntualidad y uniformidad.
- Control de actividades diarias realizadas.
- Control de rendimiento y aprendizaje del alumno.
- Control del cuaderno de práctica.

Para este control los tutores docentes se entrevistarán con los tutores de empresa o responsables establecidos de la formación para esta función.

Cada alumno recibirá un Cuaderno de Prácticas al comenzar su periodo de formación en los diferentes centros. Este cuaderno es un documento diseñado para reflejar el trabajo que realiza el alumno durante su periodo de formación en el Centro de Trabajo y la valoración de este por parte de sus tutores laborales y profesores durante la jornada de trabajo.

Los criterios de evaluación que aplicamos están en función de las actividades de la empresa:

DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE TRABAJO: SECCIÓN DE DISEÑO, PATRONAJE Y CORTE

- Interpretar fichas técnicas.
- Ayudar en la sección de diseño.
- Trazar patrones sencillos.
- Identificar las características y particularidades de las máquinas de corte, aplicando los procedimientos de manipulación y acondicionamientos pertinentes.
- Detectar anomalías y disfunciones en los materiales y equipos.
- A partir de un caso práctico:
  - Realizar la preparación de materiales.
  - Preparar y poner a punto la maquinaria.
  - Realizar el extendido.
  - Preparar y repasar los elementos cortados.
  - Utilización de los medios de protección personal adecuados.

DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE TRABAJO: SECCIÓN DE CONFECCIÓN:

- Interpretar fichas técnicas.
- Identificar las características de las máquinas de coser, aplicando los procedimientos de mantenimiento y puesta a punto necesarios.
- Detectar anomalías y disfunciones en las máquinas.
- A partir de un caso práctico:
  - Preparar y poner a punto las máquinas.
  - Realizar el ensamblaje.
  - Repasar los elementos ensamblados.
  - Puesta en práctica de las normas de seguridad pertinentes.

DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE TRABAJO: SECCIÓN DE ACABADOS:

- Identificar las características y particularidades de las máquinas de planchar aplicando los procedimientos de mantenimiento y puesta a punto pertinentes.
- Detectar anomalías y funciones en las máquinas y equipos.
- A partir de un caso práctico:

- Preparar y poner a punto las máquinas
- Realizar el planchado.
- Repasar los elementos planchados.
- Puesta en práctica de las normas de seguridad pertinentes.

El seguimiento y evaluación de los alumnos/as será continuo, encargándose el tutor laboral de supervisar las actividades y/o tareas realizadas por el alumno/a, y que será el que controlará:

- Asistencia y puntualidad
- Habilidad demostrada en la realización de tareas
- Capacidad de adaptación a los métodos y sistemas de trabajo
- Conducta en general

El tutor laboral será el que evalúe la actividad del alumno/a en la empresa mediante la calificación de APTO o NO APTO valorando

- las capacidades técnicas
- las capacidades organizativas.
- las capacidades relacionales.
- las capacidades de respuesta a las contingencias.
- la valoración global de la empresa trabajadora.
- otros aspectos.

### **13 HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de acabados de tejidos y pieles en los procesos de confección textil.

La función de acabados de tejidos y pieles incluye aspectos como:

Preparación y puesta a punto de máquinas y equipos.

Mantenimiento de primer nivel de máquinas e instalaciones.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

Optimización de materiales.

Corte de materiales.

Control de calidad de productos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.

e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.

i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

Del ciclo formativo y las competencias del título:

b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.

c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida

f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.

j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La organización y secuenciación de las actividades de trabajo a partir de la interpretación de fichas técnicas.

El análisis de la marcada (manual o por ordenador) ya hecha, intentando mejorar el rendimiento de los materiales o la realización de esta calculando el mínimo de desperdicio de material.

La preparación del material a cortar.

La selección, preparación y mantenimiento de primer nivel de maquinaria, herramientas y útiles disponible en el aula-taller para las operaciones de corte.

La cumplimentación de fichas técnicas de producción de los artículos o prendas cortadas para su posterior seguimiento en el proceso productivo.

La ejecución de operaciones de preparación y corte de materiales, según el proceso y la calidad del producto que se desea obtener, es relativa a:

La aplicación de las medidas de seguridad y aplicación de los equipos de protección individual en la ejecución operativa.

La aplicación de criterios de calidad en cada fase del proceso.

La aplicación de la normativa de protección ambiental relacionada con los residuos, aspectos contaminantes, tratamiento de los mismos.

La detección de fallos o desajustes en la ejecución de las fases del proceso mediante la verificación y valoración del producto obtenido.

### **13.1 Evaluación:**

#### **Criterios de evaluación comunes (Ciclos Formativos)**

91. que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.
92. que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.
93. que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.
94. la utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.
95. el interés del alumno por los acontecimientos mundiales.
96. la actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad educativa.
97. la actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.
98. la realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.
99. el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
100. el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.
101. el dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.
102. la madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.
103. las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.
104. la curiosidad y el interés del alumno por aprender.
105. que el alumno/a adapte lo estudiado al contexto profesional.

#### **Criterios de evaluación del módulo:**

Se pretenderá que la evaluación sea personalizada, continua e integradora.

Seguiremos tres pasos en el proceso de evaluación:

7- Evaluación inicial:

- Obtener información suficiente para conocer la situación de partida
- Hacer un diagnóstico de cada participante del grupo.

8- Evaluación permanente valorándose:

- Nivel de participación
- Interés en el trabajo
- Relación con los compañeros
- Hábitos de trabajo
- Finalización de tareas
- Habilidades y destrezas en el trabajo experimental aplicando conocimientos y procedimientos
- Esfuerzo personal y superación de las habilidades de cada alumno.

9- Evaluación final determinándose si se han conseguido los objetivos propuestos a través de:

- Observación sistemática del trabajo desarrollado
- Contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas, conocimientos y habilidades adquiridas por los alumnos a lo largo del proceso
- Se elaborará un informe individual de cada alumno en el que se indicarán los objetivos alcanzados.

Los criterios para calificar serán:

- Destreza y dominio de la maquinaria de corte.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas.
- Conocimientos y aplicación de los diferentes programas de ordenador
- Grado de ejecución de las prácticas propuestas.
- Habilidades adquiridas en la manipulación de los materiales.

El proceso de evaluación consistirá en el primer trimestre en:

- Realización de diademas con flores de tela recicladas y diversos materiales decorativos.
- Realización de flores de tela con cintas de colores.
- Realización de apliques decorativos con diferentes materiales para tocados.
- Entrega de ficha con los patrones de las flores realizadas.
- Realización de broches con diversos materiales.
- Diseños de pendientes de aro y pellizco.
- Búsqueda de materiales para la realización de pendientes partiendo de materiales reciclados y piel.
- Realización de pendientes y broches de piel.

En el 2º trimestre el proceso de evaluación consistirá en:

- Realización de diseños de un tocado de boda.
- Elección de materiales apropiados para tocados.
- Realización de la decoración floral de una base de pamelá.

- Entrega de ficha del diseño de un tocado.
- Selección de un tocado partiendo de un diseño de un vestido de fiesta.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación se obtendrá a través de diferentes fuentes de información, que permitan comprobar la consecución de los objetivos propuestos aplicando los criterios de evaluación.

Por todo ello se tendrá en cuenta:

1. Se realizarán pruebas, prácticas y teóricas en cada trimestre. Estas pruebas se realizarán de forma individual por alumno/a, sancionándole con una calificación de 0 cuando se compruebe que el alumno/a ha copiado las pruebas o realizado otras conductas similares.
2. La elaboración de trabajos prácticos en clase, según lo programado y el tiempo concedido, para la consecución de dichos trabajos aplicando los conocimientos y procedimientos necesarios.
3. La participación en el aula, el comportamiento en clase, la actitud ante la materia, la asistencia y las faltas de puntualidad.

La evaluación de este módulo será de forma continua y dividido en dos parciales (que suelen coincidir con las evaluaciones) llevándose a cabo la media aritmética para el cálculo de la nota final global.

Las notas de cada una de las evaluaciones serán numéricas y comprendidas entre el 1 y el 10 sin decimales, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos para poder aprobar el módulo y será el resultante de la media entre los exámenes prácticos, las fichas técnicas y los trabajos realizados en clase y en casa.

Se tendrá en cuenta y servirá para subir la nota, la valoración del trabajo individual y en grupo así como la actitud y la participación en clase, también servirá para subir nota cuando se entregue una tarea antes del tiempo concedido, que será registrada mediante anotaciones de la profesora en su cuaderno.

En caso de que el alumno no realice la tarea o no la termine en el tiempo concedido, la profesora recogerá también en su cuaderno

esta circunstancia, anotando negativos; o no recogiendo los trabajos de casa fuera de la fecha fijada.

También se valorará la asistencia a clase, la profesora registrará día a día las faltas de puntualidad y asistencia a clase.

De esta forma aquí planteada pretendemos recoger no sólo los aspectos teórico-prácticos, sino también la actitud, el esfuerzo, el comportamiento, la participación, etc.

El departamento acuerda que para la obtención de la calificación global de cada módulo, un 60% corresponda a los contenidos, un 20% a la asistencia y otro 20% a la entrega de fichas, diseños, trabajos individuales y/o en grupo.

También se acuerda en departamento, acogiéndonos al plan general de centros del instituto, que la asistencia es obligatoria especialmente en los módulos prácticos o teórico-prácticos y el 15% de las faltas injustificadas conllevará la pérdida de derecho a evaluación.

Las faltas de asistencia a los exámenes deben ser justificadas por medio de un justificante médico dentro del plazo de 48 horas.

Las faltas de asistencia a las horas anteriores a los exámenes supondrá la no realización del examen.

### **13.2 Recuperación:**

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos didácticos, diseñaremos medidas de recuperación y refuerzo (después de cada evaluación). Los alumnos que después de la 2ª evaluación para la evaluación final no hayan aprobado y necesiten recuperar materia, tendrán la oportunidad de hacerlo mediante la aplicación de las siguientes medidas: nuevas explicaciones, aclaración de dudas, realización de nuevas actividades de repaso y un examen de recuperación de todas las unidades que se impartieron. La nota de esto servirá para la media de la nota final de curso.